



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 025/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 2014

En Olivar, a 01 día del mes de septiembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de julio de 2014.
 2. Entrega de Acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del mes de julio de 2014.
 3. Presentación al Concejo Municipal de representantes de la empresa Ungerer para abordar la solicitud de uso de bien nacional de uso público, correspondiente al Proyecto Marina de Olivar.
 4. Aprobación del Concejo Municipal para autorizar Patente de Alcohol a nombre del Sr. Rodrigo Cantillana Duque, según establece el art. N°65, letra ñ) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone la Encargada de Patentes, Srta. Ana María Peña.
 5. Aprobación del Concejo Municipal para la entrega en Comodato de las Sedes Comunitarias a las Juntas de Vecinos Nueva Olivar, Yungay y El Membrillo.
 6. Informe del Programa de Fiestas Patrias año 2014.
 7. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación del Acta señalada:
 - Concejal Sr. Correa, aprueba
 - Concejala Sra. Navarro, aprueba
 - Concejal Sr. Reyes, aprueba
 - Concejal Sr. Aguilera, aprueba.
 - Concejal Sr. Leiva, aprueba
 - Sra. Presidenta, aprueba

El Acta correspondiente a la 1ª sesión ordinaria del mes de julio de 2014, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes.
 - En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo Municipal que proceda a la entrega del Acta señalada en este punto. Secretaria Municipal señala que el documento se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°3, corresponde a la Presentación al Concejo Municipal de representantes de la empresa Ungerer para abordar la solicitud de uso de bien nacional de uso público, correspondiente al Proyecto Marina de Olivar. Para ello se encuentran presentes don Eric Ungerer y Carlos Morales, en representación de la mencionada empresa.
- Sra. Alcaldesa señala que la presencia de la empresa responde a lo acordado por el Concejo en Sesión pasada a fin de aclarar las inquietudes sobre este proyecto. Por

otra parte, Sra. Alcaldesa da lectura a carta enviada por el Gerente de ESSBIO excusándose por no poder concurrir a esta sesión de Concejo por compromisos adquiridos previamente. Sin embargo, señala que se enviará a otra persona en su representación.

Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de obras introducir este tema. DOM señala que la empresa Ungerer envió una solicitud para utilizar un bien nacional de uso público para conectar colector de aguas servidas.

Sra. Alcaldesa da lectura a carta de la empresa donde señala que se acercaron al Ministerio de Bienes Nacionales, y donde se les indicó que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es en este organismo donde se debe entregar la autorización para este colector.

Directora de Obras señala que efectivamente corresponde a la Alcaldía otorgar esta autorización. En este minuto se incorporan representantes de la empresa ESSBIO.

DOM señala que esta solicitud debe contar con la factibilidad de ESSBIO para conectar este colector.

Señala que esta decisión depende de este Concejo y la Alcaldía.

Sra. Pilar Poblete de la empresa de ESSBIO señala que este proyecto no lo conoce al detalle, razón por la cual la Sra. Alcaldesa deriva la palabra al Sr. Ungerer para que pueda entregar más detalles del proyecto.

Sr. Ungerer explica que este proyecto tiene como sector más favorable el sector norte del río, ya que las cotas de este lugar permiten beneficiar tanto al proyecto como a la comuna por la proyección que puede tener esta red de alcantarillado. Plantea que son 2.500 mts. que se encuentran disponibles para la ejecución.

Señala que junto con Essbio se determinó este punto como el mejor para la instalación del proyecto.

DOM aclara que esta factibilidad no es tan así ya que este proyecto es para beneficiar a las 71 viviendas del proyecto por el lado del río, ya que la comuna tiene resuelto este tema a través de colector que va por la Av. El Bosque.

Sra. Pilar Poblete de Essbio señala que este proyecto debe estar en vías de contrato y aclara que la propuesta de la empresa está fuera del área de concesión, por lo que debe contar con los permisos correspondientes.

Sra. Poblete señala que este tipo de proyectos requieren una serie de consideraciones y exigencias antes de otorgar las autorizaciones.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan realizar sus consultas.

Concejal Reyes plantea que esto se ha conversado profundamente y lo primero que él consultó fue por el tema de impacto ambiental de este proyecto. También señala que se ha aclarado recién ahora que son 2.500 mts. los que incluirá esta caja del río y eso

es complejo por la situación también de las empresas que extraen áridos. Consulta quién pagará los costos del impacto que este proyecto generará.

Plantea que esta solicitud está muy poco clara, según lo que ha planteado Essbio.

Sra. Poblete señala que se debió haber tenido a la vista los requerimientos y exigencias que Essbio le indicó a la empresa para ejecutar este proyecto. Posteriormente la empresa puede presentar el diseño del proyecto a evaluación de Essbio.

Plantea que la empresa Ungerer debió presentar en esta mesa su propuesta una vez que contara con la aprobación de Essbio.

Concejal Reyes señala que la idea del Concejo no es entorpecer este proyecto pero les interesa conocer la factibilidad real. Sr. Ungerer señala que él tiene este documento.

Sra. Alcaldesa señala que antes de aprobar esto se debe tener todos los antecedentes a la vista, ya que la zona del proyecto está definida como inundable.

Concejal Reyes señala que está de acuerdo con lo señalado por la Alcaldesa.

Concejala Navarro señala que sería importante contar con un informe de impacto ambiental.

Los profesionales de Essbio señalan que este proyecto podría ser objetado por ser una zona inundable.

Concejal Aguilera señala que esto es muy importante tomarlo en cuenta así como también la normativa vigente, ya que nuestra comuna es muy vulnerable y con pocos recursos propios para intervenir directamente sobre estos temas.

DOM invita al Concejal Aguilera a acercarse a la Dom para conocer en más detalle la legislación y los distintos ámbitos en que opera.

Concejal Aguilera sugiere que antes de aprobar es necesario conocer en más detalle este proyecto.

Concejo acuerda que se esperará para aprobar este proyecto, en espera de los antecedentes que faltan.

Sra. Alcaldesa cierra el tema y señala que este Concejo siempre estará llano a aprobar todas las iniciativas que sean positivas para la comuna. Agradece la presencia de la empresa Ungerer y Essbio para clarificar este tema.

Antes de que se retire la empresa Essbio, se plantea el tema de las roturas del pavimento cuando la empresa Essbio interviene las conexiones.

Se plantea que las empresas contratistas deben presentar boletas de garantía en Serviu, pero que nadie verifica ni fiscaliza el cumplimiento de las empresas en la restitución de los bienes de uso público.

Sra. Alcaldesa señala que en una oportunidad ella misma tuvo que detener una obra que no contaba con las autorizaciones correspondientes.

Para graficar de mejor manera este tema, se acuerda que personal de Essbio concurrirá a terreno con el Jefe de Operaciones y la DOM para ver esta situación.

- En el punto N°4 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para autorizar Patente de Alcohol a nombre del Sr. Rodrigo Cantillana Duque, según establece el art. N°65, letra ñ) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone la Encargada de Patentes, Srta. Ana María Peña.

Encargada de Rentas explica que esta patente es para la instalación de una quinta de recreo y servicio al auto. Esto último al consultársele, señala que consiste en que las personas a través de un citófono solicitarán un consumo que les sea llevado a su auto, el que estará cubierto con una cortina. Se hace la comparación a lo que sería un tipo de motel. Señala que a esta persona le fue requerida toda la documentación que la ley exige.

Sin embargo, la Sra. Peña comenta que este es un negocio que fue anteriormente clausurado por ruidos molestos y desórdenes y que era propiedad del Sr. Morgado. Ella adjuntó las cartas que en esa oportunidad enviaron los vecinos.

Concejal Correa señala que él estuvo en el local y verificó que existen las medidas para evitar los ruidos molestos.

Concejala Navarro señala que esto acarreará molestias a los vecinos. Concejal Leiva plantea que no se trata sólo de un restaurant sino que es una quinta de recreo y servicios al auto, que lo transforman en una especie de motel.

Para complementar la información, se da lectura a informe de Carabineros sobre la instalación de este negocio, señalando que existe un riesgo vial por cuanto la salida hacia la ruta H-40 se encuentra en una curva, lo que eventualmente podría causar accidentes.

Concejal Aguilera señala que sería conveniente solicitar un pronunciamiento a Vialidad sobre este punto.

Concejal Reyes señala que es importante considerar los antecedentes previos sobre este local y la opinión de los vecinos, ya que esto fue lo que anteriormente hizo que se caducara la patente de ese lugar.

Concejala Navarro señala que no le parece que esta patente se haya revocado y ahora se quiera entregar nuevamente.

Sra. Ana María Peña aclara que esta no es una transferencia, ya que la anterior patente fue caducada y esta corresponde a una nueva.

Jefe del Daem pide la palabra y plantea que si el contribuyente cumple con todos los requisitos legales, el Concejo no tiene facultades para negar esta patente. Señala que lo importante sería ver en la práctica si el contribuyente no cumple con algo, se le puede caducar.

Sra. Alcaldesa señala que está claro esto, pero no hay que olvidar que esto tiene una historia.

Director de Finanzas señala que el Concejo debe evaluar de acuerdo a los antecedentes y su decisión es vinculante al otorgamiento de la patente.

Encargada de Patentes señala que sería importante consultar a vialidad.

Concejal Reyes insiste en la importancia de contar con la opinión de los vecinos.

Concejal Leiva que es muy importante la opinión de los vecinos, y aunque no haya Junta de Vecinos, igualmente se debe hacer la consulta.

Concejal Aguilera señala que tiene una duda sobre si las patentes de quinta de recreo son limitadas. Sra. Peña le señala que estas patentes no son limitadas.

Sra. Alcaldesa señala que se debe tener la opinión de los vecinos y también la respuesta de vialidad, ya que la empresa debió invertir en los arreglos correspondientes de los accesos al lugar.

El Concejo Municipal acuerda que dejará pendiente esta aprobación de patente hasta contar con todos los antecedentes.

- En el punto N°5, se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para la entrega en Comodato de las Sedes Comunitarias a las Juntas de Vecinos Nueva Olivar, Yungay y El Membrillo.

Sra. Alcaldesa comenta que estas sedes serán entregadas formalmente por la Intendencia el día de mañana, recordando que todas las obras financiadas con Fondos FRIL deben ser inauguradas por la autoridad regional.

Concejal Reyes señala que le parece justo esto, ya que las Juntas de Vecinos beneficiadas se merecen tener este comodato.

Sra. Alcaldesa destaca la responsabilidad de las directivas de estas juntas de vecinos, por lo que se determinó que las sedes fueran entregadas en comodato por cinco años renovables.

Sra. Alcaldesa procede a tomas la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba.
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la entrega en Comodato de las Sedes Comunitarias a las Juntas de Vecinos Nueva Olivar, Yungay y El Membrillo, por el período de cinco años.

- En el punto N° 6 se encuentra el Informe del Programa de Fiestas Patrias año 2014. Sra. Alcaldesa da lectura al Programa oficial de Fiestas Patrias 2014.

Concejales Correa y Leiva consultan por la final del campeonato de futbol, que no aparece en el programa. Sra. Alcaldesa señala que está contemplado y sólo fue un error de tipeo no incluirlo, pero de todas maneras esta actividad va.

- En el punto N°7 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa plantea que en Julio Silva con El Molino hay mucha maleza en las calles. Directora de Obras señala que se solicitó al contratista de las áreas verdes enviar un presupuesto para incluir la mantención de estas áreas en el contrato.

También comenta que se envió al Director del Serviu una nota para que se levanten las observaciones de este proyecto que se encontraron antes de la recepción.

En otro punto, Concejal Correa señala que la ciclovia se encuentra muy sucia producto de la limpieza de los caminos en la Ruta H-40.

Dom señala que se debe enviar una nota a Vialidad para resolver esto.

En otro punto, Concejal Correa señala que camino al Cementerio hay un poste sin luz. En este mismo sector, pregunta si en el bandejón se proyecta hacer algo. Sra. Alcaldesa señala que en este momento no.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro plantea que el tranque que se encuentra en la propiedad de Díaz de Valdés aparentemente se encuentra en mejores condiciones.

En otro punto, Concejala Navarro solicita ver la acequia de Julio Silva, ya que se encuentra desprotegida y representa un riesgo de accidentes. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones ver esto.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos.

Concejal Reyes en su primer punto comenta su participación en encuentro por la reforma educacional. En esta oportunidad también se abordó el tema de la universidad regional.

En otro punto Concejal Reyes, señala que en el paradero 20 se está levantando un portón, el que impedirá el acceso de los extractores artesanales de áridos. Consulta si existe alguna autorización sobre esta construcción.

Sra. Alcaldesa señala que hace unos días una persona habló con ella porque se le habría impedido el acceso con sus animales. Señala que ella conversó con el Director de Obras Hidráulicas y él se comprometió a ver este tema en terreno.

Además comenta que instruyó al jefe de operaciones y al Inspector Municipal para ver esta situación. Inspector señala que estuvo en el lugar y que el camino fue cerrado pero el acceso a los calicheros no se ha impedido.

Sra. Alcaldesa recuerda que este portón se construyó para evitar el acceso de camiones con basura al río. Sin embargo, señala que este fin se perdió con el tiempo ya que quedaba abierto y cualquier persona ingresaba.

Inspector plantea que en este sector ya no existe basura y las personas que han reclamado son los que extraen material de manera informal y que no han pagado permisos, siendo bastante el material que extraen.

Concejal Reyes señala que se debiera solicitar a la DOH que envíe un inspector.

Sra. Alcaldesa señala que el director se comprometió con ella y al no tener respuesta insistirá para que concurra a la comuna.

En otro punto, Concejal Reyes señala que la semana pasada fue invitado a la reunión por el Plan Regulador, donde también asistió la DOM y el Administrador Municipal. Comenta los temas abordados y señala que estuvo de acuerdo con la DOM sobre dejar un tramo que favorezca el comercio y minimice la zona industrial. También señala la importancia de contar con una ordenanza medio ambiental que permita regular este tema.

Sra. Alcaldesa señala que el Administrador se encuentra trabajando en esto.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes plantea que se realizó un encuentro sobre seguridad ciudadana, tema que a él le parece sumamente relevante y cómo en la comuna se enfrenta este tema.

Se comenta que se ha realizado difusión del SAFO y también el jefe de Tenencia ha colaborado en este tema.

Señala Concejal Reyes que cuando se realicen estos encuentros si no hay quien pueda asistir, él se ofrece a hacerlo.

En otro punto, Concejal Reyes señala que las multicanchas al interior del complejo deportivo se utilicen para que los niños puedan practicar otros deportes y se les dé efectivamente un uso.

Jefe del Daem señala que existe a través de los colegios un calendario para el uso de estas instalaciones para que sean equitativamente usadas.

En otro punto, Concejal consulta a la Secretaria Municipal sobre las credenciales. Se le informa que se ha emitido al proveedor la orden de compra respectiva, por lo que debieran ser entregadas en el mes de octubre.

En otro punto, Concejal Reyes consulta respecto a las elecciones de la ley 20.500 por qué razón no se invitó a los comités de vivienda a votar.

Secretaria Municipal explica el procedimiento para convocar a las elecciones, el que se ajustó en su totalidad a lo que establece la normativa. Se detalla la publicación de las nóminas de las organizaciones en diferentes puntos y también la convocatoria individual a los presidentes de cada una de ellas.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera plantea la situación de los vecinos del sector del cementerio, que sufren con la cantidad de hoyos y el funcionamiento de la planta de extracción de áridos.

Respecto a esto último Concejal pregunta por la fiscalización de este procedimiento de extracción. Directora de Obras explica el procedimiento de entrega de permisos. Concejal Aguilera señala que le preocupa esto por el daño posterior que puede generarse en el río en eventuales crecidas y también por el daño al asfalto derivado de la circulación de camiones.

Dom señala que existe una boleta de garantía que las empresas deben entregar para asegurar el buen uso y reposición del bien nacional de uso público.

Sra. Alcaldesa señala que la empresa que actualmente se encuentra extrayendo material con permiso es muy responsable y tiene al día todas las autorizaciones.

Concejal Aguilera con esto pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva consulta por el uso del generador en Gultro, ya que ha habido partidos y no se ha utilizado.

Jefe de Operaciones señala que el generador está en condiciones de ser utilizado pero faltaría definir el costo para ello.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Presidenta en sus puntos varios procede a la presentación del nuevo Secplac y da lectura a su curriculum. Sres. Concejales entregan sus parabienes y palabras de bienvenida.

En otro punto, Sra. Presidenta da lectura a la correspondencia.

Por último, Sra. Alcaldesa comenta que se encuentra listo el diseño del letrero de bienvenida a la comuna y que fue entregado por Codelco, el que se expone al Concejo. Se comenta la ubicación que tendrá esta señalética.

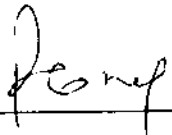
Concejales Reyes sugiere que se le incorpore una frase más poética. Sra. Alcaldesa señala que ella también pensó que le faltaba algo más de "corazón".

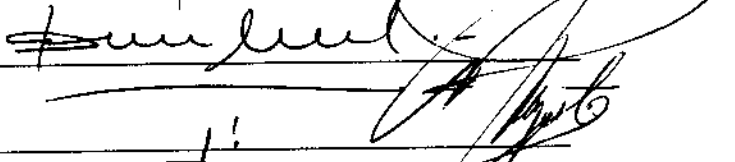
Concejales Aguilera respecto a la ubicación, señala que debiera estar en otro lugar. Sra. Alcaldesa señala que se solicitó otra ubicación pero Codelco no aceptó.

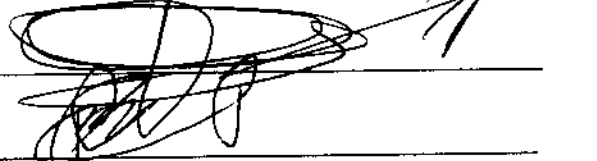
Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 01 de septiembre de 2014, siendo las 12:20 horas.

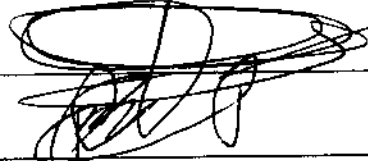
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

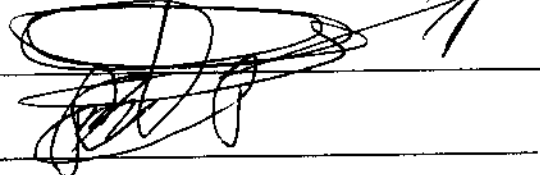
Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:


SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____ 


SR. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____ 


SR. ALBINO REYES TOBAR _____ 


SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____ 

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS _____ 

 _____

 SECRETARIA MUNICIPAL

 ALCALDECA

 _____

SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL